UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 245 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 10 ABR. 2013

Visto el expediente administrativo sobre renuncia a ingreso en la universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° de la Ley Universitaria N° 23733, la admisión en la universidad se realiza mediante concurso, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Leonidas Quicaño Escalante, Edizon Huamaní Nuñez, Herbert Yucra Arango, Jhoan Hinostroza Diaz y Alfredo Dipaz Baldeon, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión de 1984, 2004-I, 2011-II y 2012-II, según corresponda;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley de Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indica a continuación:

01. LEONIDAS QUICAÑO ESCALANTE

CÓDIGO N° :	07844458
CONCURSO DE ADMISIÓN:	1984
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Administración de Empresas
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RR N° 515-84

02. EDIZON HUAMANÍ NUÑEZ

CÓDIGO N° :	01115152
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2011-II
MODALIDAD:	Centro Preuniversitario
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Agronomía
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 626-2011-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 245 -2013-UNSCH-R

03. HERBERT YUCRA ARANGO

CÓDIGO N° :	10125691
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Centro Preuniversitario
FACULTAD:	Ciencias Sociales
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Antropología Social
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 643-2012-UNSCH-CU

04. JHOAN HINOSTROZA DIAZ

CÓDIGO N° :	28125054
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Agroforestal
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

05. ALFREDO DIPAZ BALDEON

CÓDIGO N° :	06041106
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2004-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias de la Educación
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Educación Física
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 357-2004-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl